Art. 9.º Los Delegados provinciales, conforme a lo senalado en el articulo 31-f) del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, ostentarán la Jefatura de los Servicios de Inspección en las diversas materias de competencia ministerial y, en su caso, instruiran los oportunos expedientes, acordando o proponiendo las medidas que procedan.

Los Delegados provinciales, en el ejercicio de las funciones propias de la inspección de servicios, actuarán bajo la inmediata dependencia del Inspector general, y en cuanto a las funciones de inspección técnica y administrativa, bajo su vigilancia y coordinacion.

DISPOSICION FINAL

Queda derogada la Orden de este Ministerio de 30 de julio de 1971 por la que se reglamentaba la Inspección General del Ministerio de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado en el Cuerpo Nacional de Medicos Forenses a don Fermín Morales Cortés.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968, y disposición transitoria primera del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le estan conferidas, acuerda declarar jubilado en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, con efectos de 5 de los corrientes, con los derechos económicos que le correspondan, a don Fermín Morales Cortés, que presta sus servicios en el Juzgado de Morales Cortes, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caspe, y que, ejercitando el derecho de opción previsto en la disposición transitoria citada, ha solicitado la jubilación por tener cumplidos en la indicada fecha setenta años de edad, con incremento en la pensión de jubilación que pueda corresponderle del trienio que hubiera podido completar hasta cumplir la edad de setenta y dos años, prevista para la jubilación forzosa en la anterior Reglamentación Orgánica del Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

> RESOLUCION de la Dirección General de los Re-gistros y del Notariado por la que se nombran, en virtud de concurso ordinario de provisión de Nota-rias vacantes, a los señores Notarios que se expresa para servir diversas Notarias.

Madrid (por defunción del señor Hoyos de Castro), don José Luis García Pita, que sirve una de las de La Co-

2. Madrid (por jubilación forzosa del señer Solís Nava-rrete), a don Rogelio del Valle González, que sirve una de las de Almería.

as de Almeria,
3. Barcelona (por defunción del señor Sirvent García), a don Francisco Caja Ríquez, que sirve la de Rubí.
4. Barcelona (por jubilación forzosa del señor Virgili Sorribes), a don Antonio Roldán Rodríguez, que sirve una de las de Castellón de la Plana.
5. Alicante (por defunción del señor Gómez Sanz), a don Adolfo Mora Gómez, que sirve una de las de Murcia.
6. Sevilla (por defunción del señor Ortega Durán), a don saureano Velasco Márquez, que sirve la de Puertollano.

Laureano Velasco Marquez, que sirve la de Puertollano.
7. Mieres (por traslado del señor López Leis) a don Cesáreo Menéndez Santirso, que sirve la de Villaviciosa.
8. Las Palmas (por traslado del señor Bloch Rodríguez), a

don Manuel Alarcon Sanchez, que sirve una de las de Algeciras.

Santander (por traslado del señor González Arrese), a don Antonio de Diego y Miró, que sirve la de Solares.
 Logroño (por jubilación forzosa del señor Granda Mar-

a don Alfonso Rivera Simón, que sírve una de las de Barcelona.

- Gijón (por excedencia voluntaria del señor Fernández-Bugallal y Barron), a don Eugenio Roig Ruiz, que sirve la de Manises.
- Manises.

 12. Alicante (por traslado del señor Iturmendi Bañales), a don Arturo Manso Rincón, que sirve una de las de Baracaldo, 13. Lérida (por traslado del señor Solís Lluch), a don Jesús Led Capaz, que sirve una de las de El Ferrol del Caudillo.

 14. Jumilla (por traslado del señor López Laborde), a don Alejandro Cánovas Molína, que estaba en situación de excedencia voluntaria.

 15. Marbella (por traslado del señor Brioso Escobar), a don Juan de Dios Cárdenas Hernández, que sirve una de las de Antequera.

de Antequera.

16. Sanlúcar de Barrameda (por traslado del señor Aguirre Paguaga), a don Alvaro Sánchez Sánchez, que sirve la de Morón de la Frontera..

17. Callosa de Segura (por jubilación forzosa del señor Fernández Herrero), a don Manuel de Codes y Cangas, que

sirve la de La Roda. 18. Berja (por traslado del señor Giménez Sanjuán), a don Manuel Castilla Torres, que estaba en situación de exce-

don Manuel Castilla Torres, que estaba en situación de excedencia voluntaria.

19. Luarca (por traslado del señor Sánchez Ibáñez), a don José María Domingo Arizón, que sirve la de Tineo.

20. Bellpuig (por traslado del señor Foncillas Casaus), a don Emilio Villalobos Bernal, que sirve la de Gandesa.

21. Castuera (por traslado del señor Mulet Sáez), a don José Jaime Resino Fernández, que sirve la de Los Navalmoraleg

22. Doña Mencía (por traslado del señor Mata Pareja), a don Fernando Salmerón Escobar, que sirve la de Cervera del

Río Alhama. 23. Marquina (por traslado del señor Ledesma García), a don José Angel Herrero-Velarde Fernández de Casadevante, que sirve la de Sos del Rey Católico.

que sirve la de sos del Rey Catolico.

24. Mollerusa (por traslado del señor Sanz Pedro), a don
Juan Antonio de Obeso Piñeiro, que sirve la de Tembleque.

25. Orgar (por traslado del señor Mallol Tova), a don Alberto Martín Gancedo, que sirve la de Castillo de Locubín.

26. Trigueros (por traslado del señor Agüera Vallejo), a
don Andrés Sánchez Rizos, que sirve la de Torrecilla de Camores.

meros. 27. Abarán (por traslado del señor Baños Gironés), a don Martín García-Ripoll Espín, que sirve la de Cuevas del Almanzora.

28. Alceda (por traslado del señor González-Madroño Domengo), a don Francisco Javier Asín Zurita, que sirve la de Becerreá.

29. Aldaya (por traslado del señor Almenar Fabra), a don Federico Fernandez Rodríguez, que sirve la de Alginet. 30. Collado Villalba (por traslado del señor Prieto Aroza-rena), a don Enrique Simón Maderne, que sirve la de Villa-

luenga.

31. Esporlas (por traslado del señor Clar Garául, a don José Ignacio Braquehais García, que sirve la de Besalú.

32. Estella (por traslado del señor Sánchez Morales), a don Władimiro Gutiérrez Alvarez, que sirve la de Elizondo.

33. Lodosa (por traslado del señor Lacarra y de Miguell, a don Rafael Estevan Aráez, que sirve la de Fabero.

34. Nules (por traslado del señor Torres López), a don José María Martín Alvarez, que sirve la de Consuegra.

35. Puebla de Cazalla (por traslado del señor Sánchez-Osorio Sánchez) a don Luis Sánchez Marco, que sirve la de Rianio.

Rianjo.

36. San Feliu de Guixols (por traslado del señor García Aynat), a don Carlos Gérboles Calvo, que sirve la de Balaguer.

Madrid, 8 de noviembre de 1972. - El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.